

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 20 de Enero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 40.

## “EL POCO CELO de nuestros representantes EN CORTES”

No una vez, sino ciento, llevan estampada esta frase dos periódicos locales, tratando del expediente de expropiación del nuevo puente de hierro y sus avenidas, en las inmediaciones de esta ciudad y carretera de Villacastín á Vigo; según ellos, unas veces ha tenido la culpa del retraso, el Ayuntamiento; otras, el Gobierno civil; otras, las oficinas de Caminos; otras, el Gobierno y siempre el poco celo de nuestros representantes en Cortes: ni una sola han nombrado y culpado á quien es causa de todo lo que ocurre.

Si todo lo anterior se hubiese escrito una vez solamente para llenar uno de los periódicos (el que más ha tratado el asunto) no merecería disculpa, pero podría pasar desapercibido; más tanto es el afán de echar el muerto á quienes no tienen culpa alguna que, hora es ya de que cada uno cargue con la que tiene.

Basta leer muy ligeramente la Ley de expropiación forzosa y el Reglamento para su ejecución, para saber que el Ayuntamiento nada puede hacer en el asunto; á la Alcaldía sólo van las comunicaciones de las providencias para notificarlas á los dueños de las fincas que hayan de ser expropiadas, y esas comunicaciones han sido notificadas siempre el mismo día que se recibieron y en el mismo día, ó al siguiente, se han devuelto cumplimentadas al Gobierno civil.

Con los trámites que tiene que llenar este, ha ocurrido lo propio, tanto desde que el actual gobernador está al frente de la provincia, como en tiempo de los anteriores, desde D. Enrique Vivanco hasta la fecha, sin excluir á ninguno, ni conservadores ni liberales. En las oficinas de Obras públicas ni un solo día se ha detenido el expediente de referencia, y siempre nuestros representantes en Cortes, lo mismos los Sres. Avedillo, Requejo, que Jesús de Santiago, han mostrado su interés, siempre recomendando en el Ministerio de Fomento este asunto; el Gobierno, lo mismo este que el anterior, nada han podido hacer en cuanto el expediente de expropiación no estuviese terminado.

Es verdad que ha durado mucho tiempo la tramitación del expediente, pero ese retraso todo el mundo sabe á qué ha obedecido y quién es el causante; á ese es á quien debe culparse de todo lo ocurrido sin buscar otras responsabilidades que no existen.

El expediente de expropiación sabemos está terminado, excepción del que se refiere á una finca que no figura en el expediente general; pero por lo que á esa atañe, público y notorio es que no tienen culpa alguna por su retraso ni el Ayuntamiento, ni el Gobierno civil, ni la oficina de Caminos, ni el Gobierno, ni nuestros representantes en Cortes.

Quando los contratistas tienen deseos de hacer las obras contratadas, y el expediente de expropiación de terrenos está terminado á falta del pago de los terrenos que se ocupen, adelantan el importe de las expropiaciones, para usar de los terrenos y emprender ó no paralizar las obras; y por más que esto sea un acto voluntario, así se han hecho todas las carreteras de la provincia y casi todas las de España.

Las obras pueden empezar cuando el contratista quiera, y si ofrecieran, segura ganancia, no solo el puente estaría ya terminado, sino también todas las obras de la izquierda del Duro, toda vez que de las fincas situadas en ese lado está concluido el expediente. ¿Ha pedido permiso el contratista á los dueños de los terrenos expropiados entre el cementerio y el río? Pues tenga la seguridad que si lo pide se lo conceden para que comience las obras que vienen en beneficio de Zamora y dan trabajo á la clase jornalera. ¿No quiere pedirlo? Pues á la casa encargada de hacer las obras no le entorpecerá en su marcha financiera adelantando once mil quinientas pesetas que próximamente importarán los terrenos expropiados, adelante que no será más que por algunos meses, y quizás por sólo algunas semanas; si no lo hace, razón ó cuenta le tendrá; pero no se culpe á nadie de responsabilidades que no tiene.

J. F.

## SECCION RECREATIVA

### Ripios y otros excesos.

Fué don Gaspar á cortarse el pelo á la barbería, y dijo, antes de sentarse, cómo el rapado quería.

El peluquero maneja la tijera con soltura, pero tropezó en la oreja y le hizo una cortadura.

Al notar tan poco celo don Gaspar, fiero exclamó: —Te mandé cortar el pelo, pero las orejas no.

De tal modo hemos dejado en olvido la honradez que ya á ninguno le extrañan los actos de mala fe.

Quando esté en casa mi esposo, procura ser más discreto; porque el pobre es muy celoso y descubrirá el secreto.

Con decirle que tu honor, por cima está del tejado, anda diciendo tu novio que tienes honor muy gato.

## MENUDENCIAS

De quitar á las damas los sombreros se preocupan los diarios extranjeros, y un sábio que en el mundo se respeta á que monten, se opone, en bicicleta. Pues lo mismo hoy que ayer y que mañana, ellas harán lo que les dé la gana.

Entre los estudiantes del Seminario y el vendedor de *El Motín* y *Las Dominicales* se suscitó esta mañana en la Plaza Mayor una disputa, que no pasó á mayores por impedirlo el numeroso grupo de curiosos que les rodeaba.

## A RUIDOS,

en el HERALDO DE ZAMORA.

Me seducen las fiestas dominicales del alegre casino de Santa Clara, donde van unas chicas angelicales con unos sombreritos monumentales de á media vara.

Tiene la moda gustos estafalarios: yo, contra tales gustos, jamás me irritó; tú te opones á aquellos, como otros varios, y te excitan los nervios los partidarios del sombrerito.

En más de una revista que yo he leído de esas en las que á ratos viertes salero, el uso de esos... *tiestos* has combatido, aunque no sin protestas y un recorrido de Paz Cantero.

Digote prescindiendo de ciertas cosas, que esas fiestas me causan mucha alegría; que van unas muchachas archipreciosas, mucho más que jazmines, nardos y rosas de Alejandría.

Que allí bailan los pollos como peones, que nos tratamos casi familiarmente, y que algunos ya gallos con espolones toman parte en los walses y rigodones galantemente.

No hay quien allí se aburra, ¡qué disparate!, ni los menos machuchos, ni los más chochos; y se cantan coplitas de más de un vate mientras algún Felipe toma bizcochos con chocolate.

Y concurren artistas tan aplaudidos por su voz, según todos, muy bien timbrada, que cantan y cautivan nuestros oídos mejor que Clodoaldo, Zorrilla y Prada, y que tú, *Ruidos*.

Aunque el polvillo á veces no es nada flojo, como en las reuniones se mata el tédio, nadie ve si el polvillo le pone rojo. ¿Y las mamás?... Tan guapas, y con un ojo de á palmo y medio.

Hay otros elementos de gran valía con los cuales conviene ser expresivo: yo, chico, «en tu pellejo» les rogaría porque den á esas fiestas el mejor día más atractivo.

Y pues ya que se esfuerza tu pluma airosa por llevar al Casino de gloria un grano, mira á ver si consigues en verso ó prosa que luzca Amalia Rico su voz hermosa, y Angeles Caldevilla toque el piano.

H. (1)

(1) *Mi nombre aquí no te doy, pero soy un convecino: no soy Herrarte, ni soy ningún punto filipino.*

## Pronósticos de Noherlesoom.

Según este hoy recrudecerá el mal tiempo en nuestra Península, siendo las lluvias bastante generales é intensas mañana. Continuará el temporal en nuestros mares, con vientos duros de entre SO. y NO.

El miércoles 20 se inclinará al SO. la depresión del Atlántico, siendo menos lluvioso que el anterior.

Desde el jueves 21 adquirirá mayor energía el temporal en nuestra Península, por encontrarse en dicho día bajo la influencia de dos centros de bajas presiones: uno al NO. y otro al Sur de ella.

Las lluvias del 21 y 22 serán bastante generales é intensas, con vientos duros, que seguirán alimentando el temporal en nuestros mares.

A partir del sábado 23 ha de producirse una modificación en la situación meteorológica imperante en los anteriores días; esta modificación será debida al avance por el Atlántico de una importante borrasca. Partirá el 20 de Terranova, y su núcleo central hará la travesía del Atlántico por cerca del paralelo 45°.

El sábado 23 se encontrará el centro de la borrasca al NO. de las Azores, desde donde propagará su acción por el NO. y O de Europa.

Ocasionará en nuestra Península nieves y lluvias, especialmente en las regiones NO. y septentrional, con vientos de entre O. y N. que mantendrán el temporal en nuestros mares y harán bajar notablemente la temperatura.

El domingo 24 será parecido al anterior.

El lunes 25 se encontrará el centro de la borrasca de los anteriores días al SO. de Irlanda, desde donde paopagará su influencia al Noroeste y O. En nuestra Península continuará el mal tiempo, nivoso y lluvioso, especialmente en las regiones NO. y septentrional, con vientos duros de entre O. y N. y bajas temperaturas. Seguirá el temporal en nuestros mares.

El martes 26 será parecido al anterior.

El 27, el centro de la perturbación atmosférica que venimos describiendo, se encontrará al NO. de las Islas Británicas, y el 28 en Escandinavia. Su acción no será sensible en nuestras regiones.

El viernes 29 volverá el mal tiempo á nuestra Península, por la influencia de una depresión que tendrá su centro en dicho día hácia los parages de Madera.

Tanto el 29 como el 30 se producirán nuevamente las lluvias, que serán bastante generales en nuestras regiones, con vientos de entre Sudoeste y NO.

El domingo 31 el centro de la depresión se encontrará al SO. de Inglaterra y NO de Francia, y su acción será poco sensible en nuestra Península.

**Bolsa de Madrid.-19 Enero.**

**ULTIMOS PRECIOS**

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. . . . .	63-95
Idem fin del corriente. . . . .	63-95
Idem fin del próximo. . . . .	00-00
Deuda perpétua al 4 por 100 ext. Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	76-70 75-60
Aduanas. . . . .	95-40
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	95-30
Idem, id. de id. 1890. . . . .	82-00
Acciones del Banco de España. . . . .	384-25
3 por 100 de Cuba. . . . .	00-00
Idem id. al 6 por 100. . . . .	00-00
Carpetas Cubas nuevas. . . . .	00-00
Acciones de Tabacos. . . . .	210-00
París, á 8 diy., cheque. . . . .	00-00
París, vista. . . . .	23-95
Londres, vista. . . . .	00-00

Mercado sostenido.  
París, 62-56, 62-25, 62-12 y 62-37.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 19 de Enero de 1897.

**De política.**

Mal día ha sido hoy para los que venían sosteniendo que las noticias de Cuba eran satisfactorias, y, por consiguiente, ha resultado mal día para el país.

El asalto de un tren entre la Habana y Guanabacoa, no por plateados, como dice el despacho oficial, sino por grupos destacados de las partidas que operan por las cercanías de la capital de la isla, y el desgraciado suceso ocurrido en el Cauto, ha producido hondo efecto en los círculos políticos, donde ya se había hecho la gente á la idea de que las cosas de la guerra iban bien, á fuerza de repetir estas impresiones el general en jefe y el Gobierno.

A pesar de esto, siguen cotizándose alto los valores, y especialmente las Cubas, en virtud de una operación que los bolsistas llaman *catalana*.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y este anuncio ha dado motivo para hablar nuevamente del relevo próximo del general Weyler, por relacionar con las noticias de Cuba el criterio que tiene el duque de Tetuán respecto de la dificultad que significa la continuación de dicho general al frente del ejército de la Gran Antilla, para entablar negociaciones con los Estados Unidos que conduzcan á un fin práctico.

La impresión dominante ha sido de un pesimismo que contrasta con lo optimismos que se han experimentado en los últimos días.

El general Goyeneche, que ayer tarde parecía muy mejorado, ha recaído de un modo alarmante, llegándose á temer un desenlace funesto y próximo.

Para la vacante de general de brigada que ha dejado el general Prats, suenan varios nombres, siendo el que reúne más probabilidades el del coronel Palacios, que manda el regimiento de infantería de Canarias.

El Sr. Romero Robledo ha celebrado esta tarde una conferencia de cerca de dos horas con el ministro de la Guerra, en el despacho oficial de éste.

Aun cuando, según referencias del general Azcárraga, en la entrevista sólo han tratado de asuntos de Málaga, es lo cier-

to que en círculos políticos, á los que ha llegado la noticia de la larga conferencia muy tarde, se afirmaba que otras cuestiones de mayor importancia habríanla motivado.

Como ayer anticipamos, mañana firmará la reina el ascenso á general de brigada del coronel Sr. Marina.

En el ministerio de la Guerra decían hoy que el Gobierno está muy satisfecho de la gestión del general Despujols al frente de la capitania de Cataluña, y que no hay que pensar, por lo tanto, en cambios de destino.

En cuanto al general Blanco, insistían en que no renunciará el alto cargo que tiene en Palacio.

Hoy se han reunido nuevamente los directores de las Academias militares, referidos por el general Orozco, para seguir tratando del plan de estudios.

Según nos telegrafía nuestro corresponsal de Barcelona, el general Blanco permanecerá aún varios días en la capital del Principado.

El ministro de Marina ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas para darle cuenta del cablegrama que publicamos por separado, y que ha sido la noticia más comentada durante la tarde.

Por cierto que los ministeriales han procurado quitar al hecho importancia, calificándolo de un accidente de la guerra.

Examinando las últimas noticias recibidas de Cuba, decían hoy significados liberales que muy en breve se planteará de nuevo en el seno del Gobierno la cuestión del relevo del general Weyler, y añaden que, habiendo dicho recientemente el Sr. Cánovas que el gobernador general de la Gran Antilla es el *ídolo* del elemento español, el presidente del Consejo de ministros se opondría á que prevalezca á los consejeros de la Corona que sostengan la necesidad del relevo.

Al propio tiempo se decía que el duque de Tetuán es el ministro que parece resuelto á plantear tan importante asunto en uno de los Consejos próximos.

En cuanto al desagradable suceso ocurrido en el Cauto, y de que nos enteró nuestro corresponsal esta mañana, no creemos necesario comentarlo; basta con sentirlo.

**La cuestión de la prensa.**

Esta tarde, sin consulta con los abogados fiscales, cual es costumbre, pero previas algunas conferencias con los ministros, presentó el fiscal del Tribunal Supremo su dictamen sobre la competencia jurisdiccional sostenida entre el Juzgado de la Audiencia y el comandante del primer cuerpo de ejército, con ocasión del artículo publicado en el *Heraldo* por el Sr. Reparaz.

Dijose en las Salesas á última hora que el señor Puga sostiene la jurisdicción militar. No podemos creerlo, porque veinte sentencias de la Sala segunda del más alto Tribunal de la nación, veinte dictámenes de la fiscalía del Supremo, obra alguno de ellos del Sr. Puga, darían lugar á una rectificación que no se quiso admitir ni aun á raiz de la crisis originada por asunto análogo, los caracteres de un acto violento contra la prensa sobradamente humilde, en cambio atendiendo á otro género de presiones.

Hace dos días la *Gaceta* publicó sentencias acordes con el criterio constante

de la fiscalía y la Sala; apenas hace quince días que se acordó otra idéntica.

No extrañará, pues, que, aunque todo el mundo afirmé hoy lo contrario, nosotros perseveramos en no dar crédito á lo increíble.

Y lo que del fiscal del Supremo decimos, cómo no pensarlo con más firme convencimiento aún tratándose del Tribunal Supremo? Cuanto se murmura sobre llamamientos y gestiones, sobre conciliábulos é intrigas, es seguramente calumniosos: España no ha caído tanto ni el prestigio de la administración de justicia merece el agravio de semejantes sospechas.

Pronto sabremos ya á qué atenemos, porque para el día 22 está emplazado el representante de la jurisdicción militar ante la Sala segunda, y el mismo día ó en uno de los inmediatos es seguro que se reiterará el Tribunal Supremo, sea cual fuere la composición de la Sala, la doctrina que por vigésima vez mantuvo hace dos semanas.

En cuanto al artificio de alterar caprichosamente y á desatiempo la calificación formulada antes por las dos jurisdicciones, invocando el artículo 249 del Código de justicia militar, nuestro querido colega *El Imparcial* consigna hoy razonamientos incontestables, á los que sólo nos resta añadir que ni á Cuba ni á ninguna otra provincia española, salvo en todo caso alguna de las próximas á Madrid, llegó el número del *Heraldo* que contenía el artículo del Sr. Reparaz, en virtud de las órdenes telegráficas dictadas por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

**De Nueva-York.**

El periódico *New York Herald* tiene entendido, y así debemos reproducirlo con todo género de reservas, que el sábado próximo se publicará en la *Gaceta de Madrid* el Real decreto referente á las reformas de Cuba.

Estas serán muy extensas y concederán amplia autonomía á las islas, siendo inexacto, según el mismo periódico, que la nación americana haya influido respecto á la extensión de las citadas reformas.

El senador Sr. Sherman, futuro ministro de Negocios Extranjeros, niega en absoluto haber dicho nada que pueda indicar su política en lo porvenir respecto á los asuntos de Cuba.

Un despacho de Nueva York, publicado por el periódico *Daily News*, da cuenta de que el nuevo presidente, Sr. Mac-Kinley, se propone nombrar secretario de la tesorería al senador Sr. Mac-Cullón.

**De Barcelona.**

Revolviendo tierras en el campo llamado de Graset, en la vecina villa de Gracia, han sido encontradas dos bombas de hierro de 18 centímetros de alto por 16 de ancho, cargadas con dinamita y con mecha de 10 centímetros de larga.

El aspecto de las bombas y el estar la dinamita fresca, demuestra que han sido cargadas recientemente.

Hallábanse, además, enterradas á poca profundidad, como denotando el propósito de utilizarlas, sacándolas sin trabajo del escondite.

Avisado el Juzgado se constituyó en el lugar del hallazgo, y después de reconocer el terreno, ordenó que las bombas fueran llevadas á las Casas Consistoriales. Se instruyen las oportunas diligencias.

Barcelona 19 (3:30 t.)  
Mañana zarpará con destino á Manila el vapor *Alicante* en expedición extraordinaria.

Conducirá dicho barco la correspondencia pública, varios jefes y oficiales de Sanidad Militar, Ingenieros é Infantería, y fuerzas destinadas á cubrir bajas en las islas Filipinas.

**Ejecución de un español.**

Argel 19.  
El español Egea, autor de un asesinato cometido en 17 de Mayo del año anterior, ha sido ejecutado esta mañana.

Egea conservó hasta el último momento la mayor sangre fría, caminando con paso firme y sin auxilio alguno al patíbulo.

**Otras noticias.**

Comunica el comandante de Marina de San Sebastián que vapor *Fernández Sanz* ha entrado en Guetaria con voluntarios sublevados á bordo, y que dicha autoridad salía para aquel puerto.

Zaragoza 19 (2:20 t.)—Han ocurrido importantes desprendimientos en el peñón de Mequinenza, produciendo gran alarma en el vecindario ante el temor de que se desprenda la inmensa mole que amenaza la completa destrucción de gran parte del pueblo.

El Corresponsal.

**CHARADA**

Lo que yo pretendo es llano:  
con dos palabras latinas  
formar una en castellano.  
¿Con que á ver si la adivinas?

La prima, dos es sublime,  
no menos la dos tercera  
y una ración de mi todo  
puede tomarla cualquiera.

RAMOS.  
(La solución mañana.)

Solución á la de ayer.

**OPINO**

**EFEMERIDE DEL DIA**

1694. Real cédula de Carlos II al conde de Zamora, pidiéndole soldados para Flandes, Milán y Cataluña.

**NOTICIAS**

Por acuerdo de los gobiernos de España y Portugal, y á fin de evitar el que por los los súbditos de una y otra nación se eluda el servicio militar, emigrando de las mismas, se ha dispuesto lo siguiente:

1.ª Que se prohíba é impida á los súbditos portugueses el embarque en los puertos españoles, y á los de España en los de Portugal, cuando no se hallen provistos de un certificado del respectivo Agente consular, en el que se declare, con vista de los permisos expedidos por los gobernadores correspondientes, que el individuo á quine se refiera no tiene impedimento alguno legal para su salida del reino.

2.ª Que tanto en España como en Portugal, las autoridades gubernativas están obligadas, no sólo á capturar á los individuos que intenten salir del reino sin llenar los requisitos expresados, cuya detención les sea pedida por los agentes consulares, sino también á entregarlos en la frontera, bajo su responsabilidad, á las autoridades respectivas en el lugar y día indicados, con intervención de dichos agentes.

3.ª Que las autoridades de ambos países á quienes incumba el cumplimiento ó la inspección de estas medidas, las consideren como muy especialmente recomendadas para su más pronta y exacta ejecución.

Los asuntos que se tratarán en la sesión de la noche de hoy, si se reúne número suficiente de regidores para tomar acuerdos, serán los siguientes:

1.º Proyecto de presupuesto adicional al ordinario vigente.

2.º Cuentas municipales de 1895 á 1896, con el informe del síndico.

3.º Informe de las comisiones de Hacienda y Obras, referente á la escuela de niñas de San Martín.

Accediendo á diversos motivos, principalmente á haber sido derogado el reglamento de provisión de escuelas de Agosto de 1894 y al corto número de vacantes que habian de proveerse por medio de las oposiciones á escuelas de párvulos anunciadas en 12 de Enero de 1895 y las convocadas en 1896, dotadas con 2.000 ó más pesetas, el Ministerio de Fomento ha anulado dichas convocatorias y revocado el nombramiento de los tribunales que se habian formado, cuyos presidentes remitirán al Ministerio los expedientes de los opositores.

Estos se considerarán, sin más documentación, aspirantes en la convocatoria del presente año.

Ha terminado el primer ejercicio de las oposiciones que, para cubrir seis plazas de registrador en Filipinas, se están verificando en Madrid.

De los 43 opositores presentados, sólo han sido aprobados nueve como aptos para tomar parte en el segundo.

Se convoca á los opositores á la cátedra de Instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Santiago, para el día 1.º de Febrero próximo, á las ocho de la noche, en el local de la facultad de Derecho de esta Central, para verificar el sorteo de trincas.

Ha publicado la *Gaceta* el decreto anunciando las vacantes de las plazas de contadores de las Diputaciones provinciales de Avila, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Lérida, Málaga, Orense, Santander, Soria, y Tarragona, que han de proveerse por concurso, entre los aprobados en las oposiciones celebradas en Agosto último.

El día 28 del actual, terminará el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el Ministerio de la Gobernación.

El alcalde de Montilla, (Córdoba), con objeto de evitar la propagación de la blasfemia, ha publicado un bando, en el cual, además de condenar con diversas penas á los blasfemos, se previene que la inspección de policía se llevará un registro donde se anotarán los nombres y demás circunstancias de estos, para quienes, así como para sus padres ó encargados, afectarán los asientos de aquel como nota desfavorable cuando se trate de conceder algún destino dependiente del municipio de expedir algún certificado de conducta.

**ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA**

El viernes se reunió el Consejo de esta Asociación, y entre otros extremos, se acordó celebrar un Congreso agrícola en Mayo próximo; este Congreso tiene carácter internacional, y que en él se trate de un tema sobre vinos y de otro sobre enseñanza agrícola.

La Comisión ejecutiva, para realizar este pensamiento se reunirá muy en breve y se comenzarán los trabajos preparatorios.

A 170 se eleva el número de solicitudes presentadas en el ministerio de la Guerra

para optar á las 12 plazas del cuerpo jurídico que se han de proveer por oposición.

El señor juez de instrucción del distrito de Barcelona, con oficio fecha 12 del actual, dispone el alzamiento de la retención de los nueve billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, núm. 22.824 á 826, 85.532, 85.534, y 535, 302.584, 302.585 y 302.587.

Ha visitado nuestra redacción *La Juventud literaria*, semanario de Murcia, al que agradecemos la atención y devolvemos la visita.

**UN RETO CICLISTA**

Julián Lozano ha dirigido á los velocipedistas españoles el siguiente reto, que será aceptado sin duda alguna:

«Reto á cualquier velocipedista español á correr un match, bajo las siguientes condiciones:

1.º El match se correrá en dos pruebas, una de 3.000 metros y otra de 1.000, y en caso de empate la buena, de 2.000 metros; estas pruebas se correrán sin entrenadores y en el mismo día.

2.º El match se correrá en pista de portland que no mida menos de 333 metros.

3.º El día designado será según convenga á ambas partes, pero ni antes del 15 de Mayo ni después del 15 de Junio del presente año.

4.º Se atravesará como apuesta *mil pesetas*, para cuyo efecto ha depositado en el digno Presidente de U. V. E., don José Barunat, la mencionada cantidad.

5.º El velocipedista que recoja el reto nombrará dos individuos que lo representen para que se entiendan con los que yo nombre, con objeto de ultimar detalles, etc., etc.

6.º No tomaré como aceptado el reto si no se deposita el importe total antes del 31 del corriente.»

El guante del animoso Julián está en la pista. ¿Quién le recoge?

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha mandado fijar hoy en los sitios públicos de costumbre el siguiente edicto que por ser de interés general reproducimos.

HAGO SABER: que debiendo tener lugar el primer domingo del mes de Marzo, el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, y enseguida la revisión de los tres años anteriores de los mozos excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo con arreglo á los artículos 83 y 87 de la ley; y debiendo estar fallados por el Excelentísimo Ayuntamiento en el día 31 del mes citado cuantos expedientes se hubiesen incoado para eximirse del servicio activo: como no haya tiempo suficiente para en tan corto plazo dar por terminados los expedientes de excepciones legales que á instancia de los interesados se han de instruir por esta Alcaldía, les advierto: que desde esta fecha se admitirán en la secretaría de la corporación las instancias y demás documentos justificativos de los que en los tres años anteriores hayan sido exceptuados y por lo tanto sujetos á revisión, así como de los mozos alistados en el año actual que tengan que alegar alguna excepción, para que puedan presentar sus expedientes el día de la clasificación y declaración de soldados, y ser fallados por el concejo antes del día 1.º de Abril; después de cuya fecha, no serán oídas las excepciones, y declarados soldados los que no hayan justificado las alegadas en tiempo hábil.

Zamora 20 de Enero de 1897.

**Mercado regional.**

**Zamora.**

Día 19.—Los precios que rigen al detalle son los siguientes:  
Trigo 48 reales fanega.  
Centeno 38 id. id.  
Algarrobas 48 id. id.  
Cebada 32 y 33 id. id.  
Harina de 1.º 18 y 18 1/2 id. la arroba.  
Id. de 2.º 17 y 17 1/2 id.  
Id. de 3.º 15 id.

**Salamanca.**

Día 18.—Trigo candeal 49, rubión 45; centeno 34; cebada 31-32; algarrobas 44; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

**Valladolid.**

Día 18.—Ayer han entrado en los almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 las 94 libras, y en los del Canal 300, que se cotizaron á 50'25.

**Palencia.**

Día 18.—El mercado celebrado hoy se ha visto bastante desanimado debido al mal tiempo que hace y los precios del trigo siguen á 47-50 reales las 94 libras.

El trigo en Castrillo á 46; en Carrion de los Condes á 47 y en Villada á 46-50.

**León.**

Día 18.—Trigo á 47 reales fanega, centeno 35, cebada de 29 á 30.

El trigo en Valderas á 47 y en Mansilla de las Mulas á 46-50.

**Reg.º Cazadores de Almansa.**

**13.º DE CABALLERIA**

Encontrándose vacante el abastecedor del suministro de artículos para la cantina que tiene en el cuartel el Regimiento caballería de Almansa, se anuncia para que los que lo deseen puedan solicitarlo; haciéndolo en pliego cerrado con los precios de cada artículo al por menor.

Las condiciones que se exigen para el suministro se facilitarán en las oficinas de Mayoría hasta el día 30 del corriente, á las once de su mañana, que se admitirán dichos pliegos.

Zamora 19 de Enero de 1897.

El Comandante Mayor,

LUIS CHAPADO.

**Venta de materiales.**

Se hace de todos los procedentes del derribo de la casa que fué Cuartel de la Guardia civil, plaza de San Ildefonso.

Para tratar, en el mismo local.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (3 m)

**De Cuba.**

En telegrama oficial recibido de la Habana, se da cuenta de un encuentro que nuestras tropas tuvieron con los insurrectos, haciéndoles 42 muertos y cogiendo á un titulado capitán.

Se han presentado varias familias al general Weyler.

Madrid 20 (3'15 m.)

**Weyler de operaciones.**

El general Weyler ha salido á operaciones acompañado del hijo del general Despujols, esperándolos la Caballería de Luyanó y fuerzas de Segura á la llegada del tren. Asegúrese que Weyler extenderá sus operaciones hasta Matanzas y las Villas.

Madrid 20 (9'45 m.)

**Secuestro de bienes.**

El general Polavieja ha dictado un decreto reglamentando el se-

cuestro de bienes á los rebeldes, para evitar que los acaudalados, como Rojas, vuelvan á la insurrección.

**Vapor deseado.**

Por fin ha llegado á Cádiz el vapor "Santiago", cuya tardanza habia servido para presagiar su naufragio.

Dicho vapor viene de Puerto Rico y trae gran número de heridos: la causa de su retraso ha estado en los temporales.

**Artículo del El Imparcial.**

«El Imparcial» de hoy, publica un violentísimo artículo contra la dirección de la guerra de Cuba. En él se hacen grandes elogios del ejército, y se afirma que el general Weyler no es apto para semejante puesto. Censúrase que el gobierno desista de terminar la guerra por la acción de las armas.

Se ha inaugurado el Parlamento inglés con el discurso de la Corona expresado en los tonos más pacíficos.

Sánchez Ortíz.

**Un barco á pique.**

Copiamos de nuestro estimado colega *El Heraldo de Madrid*, el siguiente cablegrama:

Habana 19.

El ayudante de Marina de Manzanillo da cuenta por el cable de un hecho heroico realizado por los cañoneros *Centinela* y *Relámpago*, mandados respectivamente por los alféreces D. Gonzalo Puerta y D. Federico Martínez.

**El hecho.**

La noche del 16 salieron de Manzanillo los citados cañoneros con objeto de remontar el río Cauto y llegar hasta el fuerte de Guamo.

A las diez de la mañana del 17, y al encontrarse los barcos en el pasaje del río denominado Mango, se produjo una explosión tan formidable de un torpedo que el *Relámpago* se fué instantáneamente á pique.

Los tripulantes que sobrevivieron á esta catástrofe se sostuvieron á duras penas sobre el agua, siendo hostilizados por el enemigo que les hacía descargas desde las orillas.

En aquellos criticos momentos, el *Centinela* echó al agua un bote, que recogió á los restos de la dotación del *Relámpago*, resultando gravemente herido en esta operación el comandante del *Centinela*.

Casi todos los tripulantes de ambos barcos resultaron también heridos, y hubo necesidad de que la expedición regresase á Manzanillo.

**Las víctimas.**

En el momento de ocurrir la terrible explosión desaparecieron de la tripulación del *Relámpago* el comandante del mismo, Sr. Martínez, el ayudante de máquinas D. Jacobo Díaz, el artillero Francisco Martínez, los marineros Vicente Núñez, Juan Campillo, Félix Díaz, y se recogieron heridos el condestable Sr. Antero, el contramaestre Sr. Mosquera, el maquinista Sr. Posadillo y uno de los prácticos.

Además de los anteriores hubo cuatro contusos.

De los 16 que componían la dotación, quedaron muertos seis y heridos todos los restantes.

Del *Centinela* resultó muerto el cabo de mar Manuel Cavannas y uno de los prácticos, el ayudante de máquinas señor Martínez, el artillero Durán y seis marineros heridos.— P.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración.

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

## DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

### SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

**PRECIOS ECONOMICOS**

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS